



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01059233- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-278-E-UNC-DEC# FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA (Leg. 36.540), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en las asignaturas “Instalaciones Hospitalarias”, “Instalaciones en Edificios I” e “Instalaciones en Edificios II”, del Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la RHCS 167/2006

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-278-E-UNC-DEC# FCEFYN y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA (Leg. 36.540), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en las asignaturas “Instalaciones Hospitalarias”, “Instalaciones en Edificios I” e “Instalaciones en Edificios II”, del Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. GIORDANA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS-